



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

373-22

Salta, 04 AGO 2022
Expediente N° 12.328/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Práctica Integrada de Enfermería I", de las Carreras Enfermería y Licenciatura de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del Expediente N° 19.367/2, se tramita la cobertura del mencionado cargo resultando desierto, por no registrarse la inscripción de postulantes.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 139/22, aconseja: autorizar nuevamente la convocatoria para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura " Práctica Integrada de Enfermería I" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Orán, cuya designación será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición, designar el Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la cobertura del cargo, a las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución CD N° 395/21 y Resolución CS N° 238/21.

Que por Resolución CD N° 322/21, se dispone el inicio de los llamados a Inscripción de Interesados y/o la continuidad de aquellos que se encontraban suspendidos en alguna instancia del proceso, dando cumplimiento a los protocolos vigente, y se aprueba las disposiciones transitorias aplicables a los procesos de llamados a Inscripción de Interesados de esta Facultad, mientras dure la situación de pandemia o nueva disposición.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-22 del 28-06-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

373-22

Salta, 04 AGO 2022
Expediente N° 12.328/22

de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "PRÁCTICA INTEGRADA DE ENFERMERÍA I", de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES:

Prof. Pedro RUEDA

Prof. María Elena NIEVA

JTP. Miriam MOGRO

SUPLENTES:

Prof. Omar Gerardo FLORES

JTP. Sandra CHOROLQUE

JTP. María MEDINA

Prof. Angélica ACOSTA

JTP. Gustavo QUISPE

JTP. María Feliciano GUTIERREZ

Prof. Elizabeth VARGAS

ARTÍCULO 3º.- La designación, resultante del presente llamado, será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición.

ARTÍCULO 4.- Imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolucion CD N° 395/21 y Resolucion CS N° 238/21.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

DGAA.
HMC.


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa